



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 26426/2015.

Córdoba, 26 de mayo de 2015.

VISTO

El viaje que realiza la Dra. Aldana M. GONZÁLEZ MONTORO (Profesora Adjunta DSE) a la ciudad de San Pablo (Brasil), donde permanece por el lapso 25 al 30 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada realiza una visita de trabajo y participará en "Stochastic Modelling of Neural Nets and Spike Sorting";

Que las actividades que desarrolla la Dra. GONZÁLEZ MONTORO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

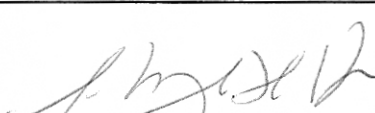
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Aldana M. GONZÁLEZ MONTORO (Profesora Adjunta DSE, legajo 39494), a la ciudad de San Pablo (Brasil), donde permanece por el lapso 25 al 30 de mayo de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 193/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF